

# CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de el Alamo, núm. 10. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## Crónica de Badajoz.

### UTILIDAD DE LOS FERRO-CARRILES.

Los caminos públicos son indudablemente una medida bastante exacta del estado de civilización de los pueblos y de la bondad de sus gobiernos. Esta verdad está bien demostrada y corroborada á cada paso por la experiencia.

Para convencerse de el poderoso influjo que la facilidad de las comunicaciones ejerce sobre los progresos de la industria y de las luces, basta observar que los pueblos del litoral han prosperado siempre mucho más que los del interior, con terrenos infinitamente más estériles.

Un buen camino y un canal de navegación, dice un célebre economista, deben considerarse como las máquinas más eficaces para promover la industria. Por su medio se economiza á la vez capital, trabajo y tiempo. La más rápida comunicación equivale á disminuir las distancias; facilita las permutas; acelera extraordinariamente las producciones; estienda las luces; hace más espedita la administración de justicia y más compacto el territorio de una vasta nación.

Si las buenas carreteras proporcionan tantos beneficios ¿qué diremos de los ferro-carriles? La prodigiosa celeridad con la forma especial de la vía que recorre, han reducido de tal manera las distancias, que pueblos separados por centenares de leguas han venido á ser vecinos que en muy pocas horas pueden comunicarse. Millares de personas se trasladan con pasmosa facilidad en un momento, á puntos lejanos,

Considerando que antes de la concordia de 1744 las villas y los vecinos ganaderos de la Serena tenían algunos derechos en las dehesas que se mencionan en la misma concordia: que en compensación de aquellos derechos se les otorgaron los que han disfrutado después: que con el comisionado de las villas en representación de todos, se otorgó aquella concordia: que inmediatamente después litigaron los compradores de las dehesas con las propias villas: que deben considerarse inseparables los derechos de asignación de terceras partes, la preferencia y el disfrute de las yerbas concedido á los ganaderos: que estos ganaderos son inciertos y no conocidos hasta que de hecho entran cada año á disfrutar las yerbas, en virtud de los repartimientos hechos por las villas y atendida la indigencia de los ganados de cada uno de los 18 pueblos, y que por lo mismo las villas ó sus representantes son los que han debido litigar á

y multitud de mercancías se trasportan á las más apartadas localidades con menos dificultad é inconvenientes que los que hace pocos años ofrecía el conducirlos en un trayecto de un par de leguas. La gran economía de tiempo y de dinero sirve de estímulo al hombre para viajar, bien por mera curiosidad ó recreo, bien por razón de sus negocios. Esta economía abre al productor mercados á que antes no podía llevar sus producciones sin esponerse á una pérdida segura, por los crecidos gastos del transporte, y proporciona al consumidor baratura en el precio de unos artículos y la facilidad de adquirir otros de que antes se encontraba privado. El comerciante halla más vasto campo para sus especulaciones y mayores y más seguros medios de emplear su capital. El agricultor, saca mayores utilidades del cultivo y redobla su trabajo, y las tierras que le daban más fruto que el que podía consumir y vender, no le bastan para producir el que puede esportar.

He aquí las ventajas de los ferro-carriles. A esta prodigiosa invención del siglo XIX, que tiene más títulos á calificarse de maravilla que las demás obras del hombre, que como tales ha admitido el mundo, deben el comercio, la industria y la agricultura sus progresos, la civilización su desarrollo.

El descubrimiento de la brújula ha hecho al hombre señor de los mares. La aplicación del vapor le ha dado el dominio de los elementos y há puesto el mundo á su disposición. No es por tanto extraño que diferen-

su nombre y en el de los ganaderos, puesto que ellas fueron las que contrataron y convinieron lo establecido en la concordia y que representan los derechos de los vecinos, por todo lo cual la sentencia declarando improcedente la demanda y absolviendo libremente á los demandados, no ha infringido las leyes 2.<sup>a</sup> y 15, tit. 22, Partida 3.<sup>a</sup>, el art. 1.208 de la de Enjuiciamiento civil, ni las doctrinas que se invocan por los recurrentes.

Considerando que no habiendo determinado la sentencia la cuestión de fondo, tampoco ha quebrantado las leyes 9.<sup>a</sup> y 10, tit. 28, las 13 y 29, tit. 2.<sup>a</sup>, Partida 3.<sup>a</sup>, la ley 1.<sup>a</sup>, tit. 1.<sup>a</sup>, libro 10 de la Novísima Recopilación, la 20, título 31, Partida 3.<sup>a</sup>, la ejecutoria del consejo de Castilla de 1770, la ley 1.<sup>a</sup>, tit. 28, partida 5.<sup>a</sup> ni las doctrinas de las sentencias que se citan.

Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso

de casación interpuesto por D. Manuel Fernandez Durán y Pando, Marqués, de Perales, D. Pablo Morillo, Conde de Cartajena, como tutor y curador de Doña María Labrador, y D. Lorenzo Mugica, á quienes condenamos en las costas; y devuélvase los autos á la Audiencia de Cáceres con la correspondiente certificación.

El celebra mecánico navegante español Biasco de Garay hizo con buen éxito el ensayo de su aplicación en un buque de 200 toneladas llamado la Trinidad, en Barcelona, el 17 de Junio de 1543, si bien Carlos I empeñado en sus conquistas, no prestó apoyo al inventor, limitándose á darle una suma de doscientos maravedises y á hacerle algunas mercedes.

Para comprender toda la importancia del vapor y sus inmensas ventajas, basta considerar que si fuese posible construir un ferro-carril que diera la vuelta al mundo bastaría para recorrerle menos de cincuenta días. Si comparamos este resultado con el que obtendría el hombre en el estado primitivo, veremos que necesitaría más de dos años para dar la misma vuelta, suponiendo que pudiera hacer jornadas de diez leguas al día.

Por desgracia en España las vías-ferreas están generalmente mal servidas y convendría que tanto el gobierno como las empresas procurasen más comodidad y seguridad al público. En las más de las estaciones se notan, la falta de orden en el despacho de los billetes; el poco cuidado con que los mozos tratan los equipajes; el desaseo en los salones ó salas de espera para los viajeros y el pésimo y caro servicio de las fondas ó buffets. Nada decimos acerca de los estravios de equipajes y bultos de mercancías que todos los días leemos en los periódicos.

La inspección higiénica y sanitaria

de casación interpuesto por D. Manuel Fernandez Durán y Pando, Marqués, de Perales, D. Pablo Morillo, Conde de Cartajena, como tutor y curador de Doña María Labrador, y D. Lorenzo Mugica, á quienes condenamos en las costas; y devuélvase los autos á la Audiencia de Cáceres con la correspondiente certificación.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en la *Gaceta* del Gobierno é insertará en la colección legislativa, pasándose al efecto las copias necesarias, lo pronunciamos mandamos y firmamos.—Manuel García de la Cotera.—Eduardo Elio.—Gabriel Coruelo de Velasco.—Joaquín Melchor y Pinazo.—Pedro Gomez de Hermosa.—Ventura de Colsa y Pando.—José M. Cáceres.

Publicacion.—Leida y publicada fué la sentencia anterior por el Ilmo. Sr. D. José María Cáceres, Ministro del Tribunal Supremo de Justicia, estándose celebrando audiencia pública

es útil siempre, pero en los ferro-carriles y en los trabajos preparatorios de los mismos es, además de útil, necesaria y urgente tal inspección; y sin embargo no puede ser mayor el desamparo y abandono de toda clase de recursos terapéuticos en que se hallan las estaciones de los ferro-carriles. En verdad que nos parecería increíble sino lo hubiésemos visto y tocado, lo flojo del servicio higiénico y sanitario tanto en las estaciones para los viajeros como en los tajos trozos ó para los pobres trabajadores.

Es una preocupación bastante generalizada que se puede aplicar un freno que detenga instantáneamente un tren como se detiene á un caballo. Estamos muy lejos de creer que los frenos pueden evitar todos los accidentes en los ferro-carriles. Los frenos son hoy un auxiliar para las maniobras, para las paradas en largo trecho, para las paradas de antemano, para moderar los trenes en las pendientes, más no podrán evitar, por perfectos que lleguen á ser, las consecuencias de una imprudencia.

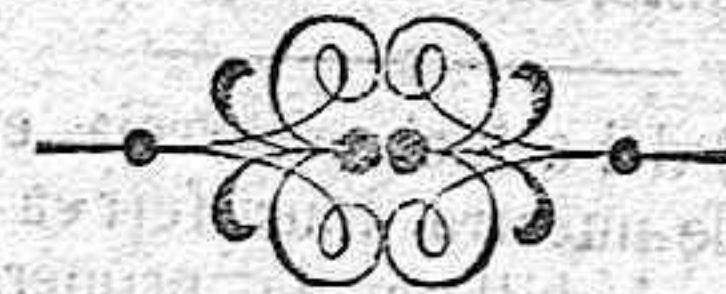
Con los adelantos que hoy se han hecho en la explotación de los ferro-carriles, y sobre todo con la ayuda del telegrafo que es un gran auxiliar de las empresas, y por cuyo medio saben los jefes del servicio el punto de la línea donde se encuentran los trenes á cada minuto, un personal apto y entendido que obre con la puntualidad y exactitud debida, y una activa vigilancia, serán los medios seguros de evitar los choques.

Francisco Nicolau.

DON BENITO.

en Sección primera de la Sala primera del mismo día de hoy, de que certifico como Secretario de S. M. y su Escribano de Cámara.

Madrid 17 de Octubre de 1865.—Dionisio Antonio de Puga.



Con el fin de evitar las cuestiones que sobre derecho a un asiento suelen ocurrir en las estaciones que no son origen de tren, entre los viajeros de nueva entrada y los que alegan que venían ya ocupándolo, por el ministerio de fomento se han adoptado las disposiciones siguientes:

Que todo viajero tiene derecho a continuar ocupando hasta el término de su viaje el asiento que a su entrada en el tren encontró vacío sin perjuicio del que asiste a la compañía para quitar los carruajes que no fuesen ya necesarios.

Que para hacer valer el derecho declarado en el artículo anterior, es preciso que al abandonar momentáneamente un viajero el asiento que ha venido ocupando y en que es su ánimo continuar, deje en el una prenda u objeto cualquiera de su pertenencia.

Que la falta de toda prenda u objeto en un asiento autoriza a cualquier viajero para ocuparlo.

Que caso de suscitarse cuestión acerca del sitio en que se encontraba un objeto o una prenda, como señal de ocupación de un asiento, haga fe, en defecto de la manifestación de otros viajeros, la aseveración del dueño del objeto o de la prenda.

Que la colocación de un objeto o de una prenda como señal de venir ocupando un asiento, sólo tenga valor en las estaciones siguientes a la de origen de un tren, y nunca en esta misma estación de origen, en la cual será indispensable la presencia personal para que se repunte ocupado un asiento.

Que los empleados de las empresas en casos necesarios de las inspecciones administrativas y mercantiles si se pidiese su intervención, procuren el estricto cumplimiento de las anteriores prescripciones, encargándoles muy eficazmente la mayor atención y compostura para con los viajeros al aplicarlas.

El día 30 del pasado, un hombre que se dice no tiene buenos antecedentes, dió una puñalada en el cuello a su mujer, infiriéndole una herida bastante grave, pero que se cree no pondrá término a los días de aquella infeliz.

El criminal fué conducido a la cárcel.

A 66.272.600 rs. dice un periódico ministerial, que ascienden los gastos de la instrucción pública en España. De forma, que sacando 2.000 millones del presupuesto general del Estado, equivale a un 3 por 100 lo que se destina a la instrucción.

No hay más que indicar esto para comprender lo que significa el dato. Este 3 por 100 que se gasta está en proporción del atraso intelectual de nuestro país.

Leemos en *La Bolsa*.

La importación de carbón de piedra le cuesta a España dos millones de reales diarios, setecientos treinta millones al año.

Si se explotasen nuestras minas, ¿no se emplearían en este trabajo treinta mil operarios? Y estos operarios, ¿no consumirían frutos y productos que darían vida al comercio y vitalidad a la nación? ¿Por que no se conspira a este resultado?

El tren mixto, que salió de esta capital el día 23 del anterior, descarriló cerca del Montijo; siendo esto causa de que llegara a su destino con más de una hora de retraso.

Adelante, señora empresa, adelante.

El 29 del actual se carecía en la estación de nuestra línea-ferrea en esta capital de billetes de primera clase; para disimular esta falta, sobre la que llamamos la atención de quien correspondía, parece que se daba a las personas que querían ir en asientos de primera, unos pedacitos de papel.

Una salva de 21 cañonazos, hizo saber, en la mañana del 30 de Diciembre, y como a las ocho y cuarto de ella

a los habitantes de esta capital, que habían llegado a la estación de nuestra línea-ferrea los reyes de Portugal, quienes según nos han informado, sin detenerse más que algunos momentos, partieron para Lisboa.

Sea por temor al frío, porque no se sabía la hora fija en que tendría lugar la llegada a dicha estación, o por consecuencia del carácter de nuestros vecinos, es lo cierto que no fueron a aquella ningunos curiosos.

Ocupándose un periódico de Andalucía de la real orden en que se ha dispuesto el aplazar la observancia del reglamento para la organización de partidos médicos hasta tanto que se evacue por los cuerpos que intervinieron en su redacción, la consulta hecha por el ministerio respectivo, dice lo siguiente:

Sentimos sobre manera esa nueva próroga, tanto más inconveniente, cuanto que se encarga a las autoridades que todos los contratos que vayan formalizándose entre titulares y municipios, se subordinen a lo prevenido en el citado reglamento. Esto último es lo que debe hacerse, pero como cumpliéndose los contratos, por ser interinos, ofrecerían pocas garantías para los pueblos y para la clase médica, es muy probable que se busque alguna tangente para eludir las prescripciones del reglamento, o que no haya médicos que quieran celebrar convenios; en uno y otro caso, los pueblos, las clases menesterosas, son las que se perjudican, lo cual es muy triste y acarrea males irreparables.

He aquí las consecuencias del indiferentismo con que en nuestro país se miran ciertas cosas y del poco celo patriótico con que en obsequio de las reformas útiles y del bien del país, formule cada cual en el círculo que le está señalado. Se formuló el arreglo de partidos médicos, se discutió, se aprobó; pero en el momento de aplicarlo, en el instante de obtener el éxito apetecido, queda en suspenso. Se hace una consulta en fines del 64, y a fines del 65 no se ha evacuado esa consulta. ¿Para qué darse prisa? ¿Un año perdido! En un año no ha habido tiempo para evacuar un informe! Mientras tanto muchos pueblos carecen de médicos y los pobres mueren sin asistencia; mientras tanto llega una epidemia y no hay médicos retribuidos con fondos del común para asistir a los menesterosos y se invierten enormes sumas en asignaciones extraordinarias; mientras tanto, en fin, en circunstancias normales, el servicio es defectuoso. Esto no obstante, esperamos un año más.

En el discurso de apertura de las Cortes leído por S. M. la Reina, indicase que se proyecta hacer una ley de Ayuntamiento.

Celebraremos que se cumpla esa promesa, y que los municipios lleguen a ser tan independientes como la naturaleza de su origen lo requiere.

Dice un periódico de Módena.

«El día 5 fuimos invitados a examinar una máquina, compuesta por el maestro L. Casolari, y con gran sorpresa vimos componer con ayuda de aquel aparato, y en solo nueve segundos, por línea de 30 letras, cinco versos del dante, y un comentario, componiendo luego nosotros mismos nuestro nombre, con auxilio del teclado solamente.»

El inventor nos convenció después que con una de esas máquinas puede componerse un discurso al oído y a medida que el orador le va pronunciando, y hasta imprimirse antes que aquel haya bajado de la tribuna.»

De una manera vaga hemos oído que los principales empleados de la empresa de la línea ferrea de Ciudad-Real, creen que algunos subalternos nos comunican las faltas y descarrilamientos que denunciaremos.

Nos estraña tal creencia, pues que siendo los hechos públicos, nadie los ignora.

## Variedades.

### CONVITES PARISIENSES.

Los convites son inspirados por la vanidad, el interés, la gratitud, el aburrimento o el cálculo.

Por vía de entretenimiento pasaremos revista a estas cinco variedades de los convites parisenses. ¿Tendrán alguna semejanza con los españoles?

Convite por vanidad.

Son las cinco y media y los esposos Merluchet, matrimonio sin hijos, entraron en el comedor para dar el último vistazo a la mesa.

El. ¡Magnífico! Todo está en regla y podrá competir mi banquete con el que dieron el otro día los Grenuchot.

Ella. Nuestra mesa es más aristocrática que la suya: en la de ellos no había ramilletes.

El. Si, pero estrenaron *sortouts* de plaqué.

Ella. ¡Inocentes, se figuraron que nos parecería una vagilla de plata!... De plata... ellos que deben hasta el aire que respiran.

El. ¿Han preparado las botellas como encargué?

Ella. Si... las han untado de hollín y encima han puesto tierra en polvo para que crean los amigos que han pasado veinte años en la cueva.

El. Perfectamente. Estoy seguro de que los Grenuchot hacen lo mismo con sus soñados vinos añejos. ¿Y el asado?

Ella. Temo que será muy escaso para doce personas; mas hubiera valido darme media docena de perdices que el faisán.

El. No lo creas: los Grenuchot nos dieron perdices, y hubiera parecido un plágio darselas nosotros... un faisán es muy aristocrático. ¡Ah! no te olvides esta noche de enviar la mantelería adamascada al alquilador... Me haría pagar dos días... ¿Y el hijo del portero?

Ella. Ya se ha probado la librea, pero le está muy larga.

El. Se le encoje un poco... es necesario que nos sirva con librea. Los Grenuchot vistieron de lacayo a su aguador, y murmurarían si no viesen una librea en mi comedor; además me ha costado cinco francos su alquiler y no es cosa de tirar el dinero. Vamos a arreglarnos un poco.... Tú ponte el cuello de encaje, no el de imitación... Como los Grenuchot han vendido tantos de estos conocerían el fraude.

Convite por interés.

El. —Pues sí, querida esposa, es muy rico... Su padre es uno de los más poderosos hacendados de la Bretaña.

Ella. —¿Que fortuna si...!

El. —¿Pues! ¿Crees que no he pensado en ello? Es necesario colocarte en la mesa al lado de nuestra hija... (llamando) Clementina.

Una voz en la habitación contigua. ¿Papá?

El. —Ponte el adorno azul, que te sienta muy bien. (A su esposa). Pues como te decía, tiene cien mil francos de renta, y se aburre de la vida del soltero.

Ella. —¿Qué felicidad si se casase con nuestra...!

El. —Por mi no ha de quedar... ¡Clementina!

La voz. —¿Papá?

El. —¿Has repasado la fantasía de la mano izquierda?

La voz. —Si, Papá.

El. —Has de tocarla con mucha presión y sin equivocarte, ¡Ah! que haya Champagne para los postres... el Champagne dá cierta intimidad... Por lo demás, yo me encargo de catequizar-

le: he buscado algunos datos sobre las costumbres bretonas y haré un elogio de ellas: ya veras. Las seis...no tardará.

Ella. —¡Si Dios, le tocara en el corazón!

El. —Nuestra hija es quien ha de tocar. Clementina.

La voz. —Papá

El. —Es necesario que esta noche cantes la romanza: *Ah! que je vous aime!*

Convite por gratitud.

El. —Basta ya, mujer... la modestia es una virtud.

Ella. —Sí, pero tú conoces que debemos obsequiar a M. Bois Doré... si no hubiera sido por él que es un diputado influyente, no tendrías los 6.000 francos de sueldo.

El. —Ya lo sé y el también... siempre me lo está echando en cara; se dá un tono conmigo...

Ella. —Sin embargo es nuestro protector.

El. —Corriente, por eso hay que cumplir con él... Nada... nada, la sopa, el cocido, una entrada, un asado... la ensalada y los postres.

Ella. —Estás en tu juicio? No hemos de adornar la comida con pepinillos en vinagre, sardinas, mantequilla...?

El. —Pero mujer, ¿tu quieres que echemos la casa por la ventana? ¿Y la economía?

Ella. —Un día es un día, y ya sabemos a donde van a parar media docena de napoleones. Al menos le daremos rábanos.

El. —Para que los tome por las hojas. De ningún modo. La sobriedad es elegante, y así, cuando volvamos a invitarle, no aceptará.

Ella. —¿Y la gratitud?...

El. —¿Qué gratitud, ni qué ocho... céntimos, ¿tú crees que le ha costado trabajo darme el empleo? además es un zote... yo debía ser el diputado, y él el oficinista. ¡Un hombre que no sabe ortografía!

Convite por aburrimento.

Hay personas que se fastidian en su casa hasta en las horas de comer, y para distraerse dan convites con lo cual pasan plaza de generosos y hasta de espléndidos.

Veamos una muestra de los banquetes de esta clase.

El. —Es necesario que nos divirtamos mucho... ya que uno gasta el dinero.

Ella. —Mad. Bulney está reñida con Mad. Crauss: las pondremos juntas, y reiremos a su costa.

El. —Eso es; procura colocar a Mr. Fricandeu cerca de Mlle. Olye: contará a su vecina historias de bandidos, y le producirá un síncope.

Ella. —Escelente idea: no hay que olvidarse de decir al criado que sirva muy de prisa. Mr. Bonneau es un gastrónomo: come despacio, y al ver desaparecer los platos pondrá una cara...

El. —Basta con esto y con que no falte Mr. Merlan, que es capaz de hacer reír a un muerto con sus chistes, y Mad. Ponce que es la mejor tijera de París...

Ella. —No faltarán.

Los dos. —¡Oh! ¿como nos vamos a divertir!

Convite por cálculo.

Un banquero está a punto de quebrar pero necesita ocho días para arreglar sus negocios y reponerse y retirarse como es debido.

¿Qué hacer en este caso? Convidar a comer a los que tienen depositados sus capitales en su casa.

El. —Es necesario que la comida sea espléndida, que suban de la cueva los mejores vinos, que traigan de los *Freres provencaux* los más distinguidos manjares, y tú, esposa mía, colócate todas las alhajas que tengas y repasa el ária mas alegre de tu repertorio... es necesario que nos crean muy felices y los que cantan...

Ella con tristeza.—Bien está... obscuraré á tus amigos con el canto del cisne.

## Gacetas.

### OVILLEJO.

¿Qué estrella tengo lectores!  
una mujer sin conciencia  
me hace sentir sus rigores  
y acibara mi existencia,  
¿No la conocéis? Dolores.

Otra no menos graciosa,  
y cual Dolores, divina,  
altanera y jactanciosa  
con su desden me asesina:  
¿Ignorais su nombre?—Rosa,

Y es tanta mi desventura  
en las empresas de amor,  
que otra á la vez me asegura  
que cuente con su rigor  
Preguntais cual es?—Ventura.

Estoy pues con calentura  
que segun dicen las gentes,  
ningun médico la cura  
si no son mas indulgentes  
Dolores, Rosa y Ventura.

Revista Hispano-americana.—Se ha publicado el núm. 26 de esta ilustrada publicación, que de día en día aumenta en interés. He aquí el sumario del último número.

Interior (crónica de la quincena) por de Labra.—La quita y la inmigración blanca en las Antillas españolas, por C. B.—El decreto de 9 de Diciembre de 1865 por de Escoriaza.—La Bélgica y el rey Leopoldo, por Cuesta.—El meeting abolicionista del teatro de Variedades, por L.—Suelto.—El convenio de Gastein, por Gonzalez.—Arquitectura gótica de España (II), por Lafuente Alcántara.—Cosas de Madrid, por Aleala Galiano.—Un bello ideal, por Nombela.—Revista científica, por Picatoste.—Revista política exterior, por Angulo.

Es muy bonita.—Se ha traducido del italiano la siguiente lindísima poesía, original de un gran poeta, con el título de *La violeta doble*.

¿Qué flor podré añadir á tu guirnalda,  
hermosa Leonor?  
¿Mi vida es un desierto, en cuya falda  
nunca se vé una flor!

Si nace alguna, mi encendido lloro  
empaña su matiz  
¿Cómo enlazarla en los cabellos de oro  
de una joven feliz?

Tendrás... ¿Quién no las tiene? algunas ho-  
nedas que su esposa perdió ayer en un wagon  
del ferro-carril de Versailles. (ras  
Llamame, iré á tu lado, si es que lloras  
ó te oigo suspirar.

Yo, que sé cuanto sufre un alma inquieta,  
calmaré tu ansiedad:  
y sera en tu guirnalda mi violeta  
el voto de amistad.

### A mis vecinas.

Tengo lector dos vecinas  
bonitas como ellas solas,  
blancas como de las olas  
las espumas cristalinas.  
A sus mejillas colores  
dió, con cálica maestría,  
el ángel que Dios envía  
para pintar á las flores.

Los ojos el negro velo  
copian de la noche oscura;  
como copian la hermosura  
de las estrellas del cielo.  
Sus cabellos á millares  
forman un mar de cabellos,  
y las cintas que hay en ellos  
son los iris de esos mares.

Y no os estrañe, por Dios,  
que por entrambas suspire,  
pues todo aquel que las mire  
suspirará por las dos.  
Son dos frescas azuzenas,  
dos estuches de primores,  
dos estuches guardadores  
del bálsamo de mis penas.

Son en todo tan iguales  
como una roca á otra roca,  
como el coral de su boca  
de la mar á los corales;  
que estas cuya gentileza  
envidia la esbelta palma,  
son hermanas en el alma  
como lo son en belleza.

Siguen un mismo consejo  
del mismo modo suspiran,  
y ya una en otra se miran  
por no mirarse al espejo.

Son las estrellas gemelas  
antorchas del mar profundo;  
son en los bosques del mundo  
dos fugitivas gacelas.

Por ellas vivo estasiado,  
y estoy de amor casi loco;  
por ellas las cuerdas toco  
de un laud arrinconado.

Y ante sus rejas mis quejas  
canto con dulce embeleso;  
que aquí por desgracia el precio  
no está dentro de las rejas.

Por ellas me causa enojos  
el sol y sus arboles;  
que para mí no hay mas soles  
que la lumbre de sus ojos.

La probidad causa tambien sns per-  
cances.

Una señora, esposa de un rico banquero de  
París, notó, de regreso de una expedición cam-  
pestre, que su porta-monedas habia desapa-  
recido.

Su marido recibió al día siguiente aviso de  
que un factor del camino de hierro por don-  
de habia ido y vu lto, el día anterior su cara  
mitad, deseaba hablarle, y dió orden de que  
entrara.

«Caballero, vengo á traer á V. un portamo-  
nedas que su esposa perdió ayer en un wagon  
del ferro-carril de Versailles.

—¿De Versailles! ¿Está V. seguro?

—Sí señor, yo lo he hallado.

—¿Y cómo sabe V. que pertenece á mi  
mujer?

—Por una carta que hay dentro con so-  
bre para ella.

—Está bien, tome V. dijo el banquero y dió  
una gratificación al mozo.

En seguida abrió el porta-monedas recor-  
rió la escheca indicada por el factor, que  
decía así:

Adelaida mía; hoy no hay ejercicio. Ven y  
pasaremos un día de amor. Tu Gustavo.

El marido se llama Leon. La mujer le habia  
dicho la vispera que iba á visitas.

La probidad del mozo ha dado lugar á una  
demanda de divorcio.

### Estoy helado señores.

Es insufrible este frio  
sobre todo para mí  
que soy soltero y no tengo  
eso que llaman *hurí*,  
ni cobro del presupuesto  
para *enfriar* el país,  
ni tengo alguna amiguita  
con quien marcharme á vivir.  
Nada, señores, paciencia  
que yo no puedo escribir  
ni una palabra siquiera,  
y me despido hasta allí.

### BUENO VA.

Sigue impávido el veneno  
en su marcha destructora,  
y el fumador chupa cieno,  
creyendo tabaco bueno  
lo que es pócima traidora.

Sigue don Juan tal cual es  
cantando mil picardías  
sin calcular que despues,  
para final de entre mes,  
cantará sus agonías.

Sigue Mónica estudiando  
nuevo plan de matrimonio,  
su juventud va gastando,  
y á la postre irá quedando  
sin Marcos y sin Antonio.

Sigue la moza de escoba  
en su funesta manía,  
de hacer de la calle alcoba,  
y come la sopa hoba  
doña Urbana Policia.

Sigue el mozo muy ufano,  
con su carga atropellando:  
de la calle soberano;  
sigue el carretero alano  
al prójimo atormentando.

Las tertulias no cesaron  
los pilluelos no cedieron,  
los clavos no se quitaron  
los nidos no se cerraron  
y las palomas crecieron.

Y entre tanta confusión  
y licencias soberana,  
nuestra buena poblacion  
se burla sin compasion  
de la Policia Urbana.

Clama la prensa, es muy cierto  
que se escriben gacetas,

pero es predicar á un muerto,  
vox clamantis en desierto,  
que no causa pesadillas.

### MERECIMIENTOS.

Al que crédulo y cobarde,  
cree en brujas y hechiceras,  
haciendo de mil maneras  
de sus visiones alarde  
contándonos lo que sueña.

Leña.  
Al hipócrita avariento,  
que pasa el día rezando  
y al mismo tiempo prestando  
al sesenta y dos por ciento  
llamándose luego neo.

Buen meneo.  
A las rubias y morenas  
que con sus ojos arpones  
enganchan las corazones  
para matarlos á penas  
gozándose en su porfia.

Pulmonta.  
Al diputado bendito  
que siempre en la mayoría  
no dice *esta boca es mía*  
ni cuida de su distrito  
por alcanzar el turrón.

Coscarron.  
Aya que cuide de dos  
niñas bellas y hechiceras  
tratándolas con maneras  
que es una gracia de Dios,  
¿qué merece la ladina?

Estriguina.  
Y al pobre gacetero  
que metido en su buhardilla  
os escribe esta letrilla  
con tan *repecho salero*,  
para sacarle de apuros  
Diez mil duros.

Baile de máscaras.—En el que se dió  
la noche del día 1.º, en el Liceo de artesanos,  
que estuvo mas concurrido que animado,  
ocurrió un incidente del que vamos á ocupar-  
nos.

Tocó la orquesta, (que dicho sea de paso e-  
ra muy buena,) cuando les llegó su turno, se-  
gun el programa, unos *lanceros*, y con este  
motivo algunos jóvenes que sin duda cre-  
yeron que estaban en una plaza de toros,  
empezaron á dar desaforados gritos, dicien-  
do que no se bailasen aquellos; siendo esto  
causa de que se originase un tumulto, con  
escándalo de todas las personas sensatas.

Ya que nos hemos ocupado de este desa-  
gradable incidente, habremos de decir, con  
harto sentimiento, que desde hace al-  
gun tiempo se vienen repitiendo en aquel  
establecimiento escenas semejantes, produ-  
cidas siempre por algunos jóvenes partida-  
rios del sistema de refrescar mucho las fau-  
ces, y que por echarla de *hombrecitos* hacen  
gala de la doctrina que profesan. Casi es inútil  
manifestemos que tal proceder es acreedor  
á una severa censura, y que los tales jóve-  
nes no consiguen mas que dar una muestra  
lastimosa de su educacion, y revelar que  
desconocen las conveniencias sociales y el  
respeto que se debe á las señoras; pero si  
nos parece oportuno consignar, que la Junta  
directiva merece tambien que se la censure  
porque no llena su deber cumplidamente. Esa  
Junta está en el caso no solo de espulsar del

siguió otra cosa quedeseesperarse, pues siendo aque-  
lla la época de la esposicion de los cuadros, encon-  
tró allí á todo el mundo, escepto á Elisa.

Verdaderamente, se dijo entonces, esto es una ver-  
dadera locura ¿Cual es mi esperanza? Yo no la tengo,  
yo no quiero tenerla.

El marqués se repetía esto incesantemente y no  
obstante cada día sentía un deseo mas ardiente de  
ver de nuevo á Elisa: todo lo que le habia divertido  
y encantado otras veces no hacia mas que aturdir-  
le, agitarle, sin satisfacerle. Se encontraba en la si-  
tuacion de un hombre, que habituado á los gritos de  
una ciudad populosa, á su atmósfera pesada, á su luz  
ficticia, á su tumulto, á sus mil incidentes, ha sido  
transportado de pronto á un divino paisaje, ilu-  
minado con una dulce claridad donde se nota una  
vaga y celeste armonía, se respira un aire puro, que  
refresca el pecho como un ligero breverage y donde  
todo llega al corazón como una caricia invisible.  
Aquel hombre no queria seguramente vivir siempre  
con aquellas imágenes, que no podrian satisfacerle;  
pero en una hora cansancio el querria á todo precio  
ir á respirar aquel aire, á escuchar aquellos murmu-  
rios á soñar bajo aquellas sombrías alamedas, fres-  
cas y embalsamadas, donde el hombre encuentra to-  
da la juventud de sus sentidos, como Leoncio habia  
encontrado cerca de él la juventud de su alma.

Pero esta esperanza de ver de nuevo á Elisa es-

taba á punto de escaparse á Leoncio, cuando una  
mañana (apenas eran las diez y ya estaba levanta-  
do y vestido, pues aquel día debia asistir en Morly  
á un desayuno formidable, seguido de la ejecucion  
de una apuesta de las mas escéntricas, y terminado por  
una comida espléndida y una partida de juego, fu-  
riosa) su ayuda de cámara le entregó una carta:  
era de Próspero.

—¡Prospero! dijo Stern; que entre, hacedle  
entrar.

—Pero señor, tened en cuenta que yo le he di-  
cho que habeis salido.

—¡Salido! replicó Stern furioso, ¿de donde pro-  
cede esa impertinencia vuestra para mis amigos?  
¿quién os ha encargado que digais que yo habia  
salido?

—Señor marqués, yo he creído...

Stern que estaba furioso gritó:

—Animal, majadero.

—Pero si ese señor apenas debe estar en la con-  
clusion de la escalera.

Id pues á buscarle, rogadle que vuelva á subir,  
id pues, id pues...

Apenas el doméstico hubo partido, Stern se  
apercibió de su arrebato. En efecto, sus manos tem-  
blaban, y él se sentía sofocado; pero tuvo tiempo de  
serenarse, mientras que el ayuda de cámara corria  
detras de Próspero, y le forzaba por decir así, á su-

local á los que promuevan escándalos, tan luego como se cometan, sino de no permitirles que vuelvan á él, si llegan á reincidir; y esa Junta está en el caso también de no admitir á los que no sean socios, cuando no los presenten los que lo sean.

Si en lo sucesivo no se tratan de corregir los desmanes que ocurren; si en obsequio siquiera al buen nombre del establecimiento, los que componen la junta directiva no procuran que se observe el orden que en otras épocas reinaba en el local, cuando se daban funciones, es indudable que las señoras se irán retrayendo de asistir á él, para no correr ciertos peligros.

**En que país vivimos?**—En la ejecución que hace cuatro ó cinco noches tuvo lugar de la zarzuela *El Relámpago*, notamos que las señoras Cuarenta y Pastor, que debían permanecer en la escena hasta el final del último acto, se retiraron de ella antes de que terminara. También notamos que no se presentaron en el coro con que concluye la obra, las coristas *hembras* sin duda por no gastar tiempo en caracterizarse ¡lástima de....!

Como estos abusos revelan falta de consideración hacia el público, que es más censurable por la benevolencia de este, que llega hasta el caso de no pitar cuando ve que se ejecutan muchas obras, esperamos que la autoridad en uso de sus atribuciones, si se cometen otras faltas semejantes, tratará de corregirlas.

La ejecución de *El Relámpago* y la de *Estebanillo* que se puso en escena la noche del 1.º fué mediana.

El Sr. Monteagut no sabía sus papeles; y como esto revela que el bajo ha descuidado el estudio, le escitamos á que no siga por este camino que puede conducirle á un término peligroso.

Ojo, Sr. Monteagut, mucho ojo!

#### EL CIELO EN 1867.

Calendario de Joaquin Yagüe, conocido por el antiguo y primitivo Zaragoza: Se vende á 3, 6, 8 y 12 cuartos uno; librería de D. Joaquin Fonseca, Padres 28 escuela de párvulos.

#### PILDORAS DE MONSERRAT.

Por el Doctor Font y Ferrés.—Único depósito autorizado en Estremadura Badajoz, Drogería, de Don Federico Pesini, San Juan 40.

Por todo lo no firmado,  
El Editor responsable.

Antonio Marquez y Prado.

Manuel Perez, vecino de Villar de Rey, maestro alarife, dedicado á sacar por su cuenta toda la pizarra azul que se le encargue, fabricándola además el mismo según el tamaño y figura que se le pida, anuncia al público que desea adquirir esta especie singular de pizarra, que directamente y sin intervención de otro comisionado, admite todos los pedidos que se le hagan, una vez convenido el precio que será distinto según las varas ó pulgadas de las piezas fabricadas.

Los pedidos se harán al interesado en Villar del Rey.

Se vende una estantería y mostrador, en la realización de quincalla y bisutería calle de la Sal número 30.

#### AZABACHE LEGITIMO.

Hay surtido de cadenas para Srás. y caballeros, y otros adornos, así como también, batidores y peines de varias clases, carteras, petacas, portamonedas, y cubiertos de metal blanco legitimo. Se vende en la realización de quincalla y bisutería calle de la Sal número 30.

#### ALMANAQUE

De los Chistes, para 1866.

Capaz de hacer reír al Moro Muza. Contiene multitud de cuentos, epigramas; similes, chistes de Quevedo y los autores, anécdotas, profecías.

Compuesto y arreglado por don Francisco de P. Hidalgo.

Su precio á reales, calle del Gobernador número 12.

## Seccion de anuncios.

### LA EDIFICADORA,

SOCIEDAD DE GARANTIAS HIPOTECARIAS.

OFICINAS GENERALES: MADRID FUENCARRAL 12.

Esta compañía se encarga del cobro de los cupones y demas intereses de la Deuda pública, con arreglo á las instrucciones siguientes:

1.º Los comitentes remitirán los documentos en pliego certificado al Director de la Compañía, Sr. D. Angel Hernan, ó se entenderán con los representantes de la misma.

2.º La comision que la Compañía perciba será de ½ por 100.

3.º La Direccion hará efectivo su importe, reembolsando inmediatamente según las órdenes de los interesados.

La Edificadora descuenta también dichos cupones y cartas de pago de la Caja general de Depósitos.

Representante en Badajoz: D. Antonio Lopez Bustos, calle del Granado núm. 49

#### COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

BETICA

sobre la vida.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.078, capital suscrito, 22 993,900: Depositado en el Banco, 5.632,000

BETICA.—Número de suscritores, 3466: capital social, 683.113,612 reales vellón.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; donde la ea la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, están de manifiesto los prospectos y estatutos de esta compañías.

Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañía Magdalenanúm. 3.

—68—

bir de nuevo: de modo que cuando este fué introducido, el rostro del marqués solo revelaba serenidad.

—Perdon, mi caro Próspero, dijo Stern y si os he hecho volver á subir; pero queria que supieseis que si se os ha reusado la entrada no ha sido por virtud de órdenes mías.

—Señor marqués, yo soy quien tengo pesadumbre por haber alterado vuestras costumbres.

—Si así hubiera sucedido, os lo diría sin ceremonia; pero acaso viendo que mi puerta estaba cerrada para vos, hubierais podido crear que no queria recibiros, lo que no sucede por cierto.

Después añadió riendo:

—Nosotros no somos tan impertinentes como se cree, y como lo parece, gracias á nuestros señores domésticos; pero sentaos, Próspero.

—Gracias, señor marqués: en lo que ha ocurrido tengo yo un poco de culpa, porque no insistí en querer veros, á causa de que estoy haciendo con mi muger visitas de boda; ella me espera en mi carruaje con mi suegra y Elisa, y es preciso que yo acabe pronto. Nosotros tenemos una cita á la una en el camino de hierro de San German para asistir á una partida de campo.

Ah! dijo Stern, esas damas, están abajo... ellas hubieran sido bien amables dispensándome el honor de entrar en mi casa.

—63—

dola ver que era capaz de perseguirla descaradamente cuando elevaba sus oraciones, por otra temía empañar con su presencia aquella virginal piedad que la joven debía llevar al pie del altar; y es indudable que se habria sonrojado deflorando una sola de las candidas y sencillas creencias de aquella alma de niña. Acaso Leoncio hubiera deseado menos conquistar el corazón de Elisa si esta no hubiese guardado toda la pureza de su inocencia.

En cuanto á emplear los recursos subalternos que están á las órdenes de todo hombre que tiene oro y audacia, y de los que Leoncio habia hecho uso sin reparo, cuando se habia tratado de las mas grandes señoras, ellos ahora le hubiesen causado horror.

El marqués podía encontrar facilmente á Elisa en casa de Próspero; pero ir á casa de este era tan poco conveniente como ir á la del señor Laloin: él nada tenia allí que hacer, se trataria de investigar los motivos de su visita, y si se descubria era indudable que se avergonzaria de ellos como de una mala accion.

Sin embargo durante algunos dias y sin darse cuenta de sus esperanzas, Leoncio rompió con todas sus costumbres y fué á pasearse á las Tullerías.

—Este, se decía, es el paseo de los parisienses plebeyos y acaso podrá encontrar en él á Elisa.

En una misma noche fué á tres ó cuatro pequeños teatros, á los que, según él, debían concurrir los mercaderes de la calle de San Dionisio; pero no con-